

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “CLICK2NEGOCIOS S.A.”, CELEBRADA EL 21 DE JULIO DE 2020.

En Guayaquil, a las diez horas del día veintiuno de julio de dos mil veinte, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Sexta #310 y Av. El Salado en la ciudadela Miraflores, se reúnen las accionistas de la compañía “CLICK2NEGOCIOS S.A.” a saber: Ab. Xiomara Castro Pazmiño, representada por la Ec. Andrea Morán Pazmiño, quien comparece mediante carta-poder, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones; y, María Pazmiño Sotomayor, representada por la Ec. Andrea Morán Pazmiño, propietaria de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un cien por ciento.

Es designada como Presidenta de la junta, la señora Francia Pazmiño Sotomayor, Presidenta de la compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc, la Ec. Andrea Morán Pazmiño. Se elabora la lista de los asistentes y comprobado que se encuentran presentes las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, (USD 800), las accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
- 3) Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019;
- 4) Conocer sobre la propuesta del destino de los resultados del ejercicio económico 2019; y,
- 5) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.

La Presidenta declara instalada la sesión y se procede a tratar **el primer punto** del orden del día. Toma la palabra la Presidenta y da lectura al Informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. La accionista María Pazmiño Sotomayor, a través de su Apoderada, mociona que se apruebe el informe de la Gerente General. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada. Antes de tomar la votación, la Secretaria Ad-hoc informa a los presentes que en todas las votaciones que se tomarán en la presente junta los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La Secretaria Ad-hoc de la Junta llama a las accionistas por orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada. La Secretaria Ad-hoc toma la palabra para proclamar los resultados e indica que las accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe de la Gerente General.

A fin de tratar **el segundo punto** del orden del día por Secretaría se dio lectura al informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2019. La accionista María Pazmiño Sotomayor, a través de su Apoderada, mociona que se apruebe el informe del Comisario. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y la Presidenta da paso a que se vote sobre la moción presentada. Las accionistas son llamadas por la Secretaria Ad-hoc en orden alfabético,

quienes votan a favor de la moción planteada. La Secretaria Ad-hoc toma la palabra para proclamar los resultados e indica que las accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019.

A continuación se trata el **tercer punto** del orden del día. La Ec. Andrea Morán informa que la Gerente General ha entregado oportunamente los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019 y consulta a los presentes si tienen alguna pregunta sobre los mismos. Al no plantearse preguntas, la accionista María Pazmiño Sotomayor, a través de su Apoderada, mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos del ejercicio económico 2019. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y enseguida se procede a votar sobre la moción presentada. Se toma votación por Secretaría. La Secretaria Ad-hoc toma la palabra para proclamar los resultados e indica que se ha resuelto aprobar unánimemente los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

De inmediato la Junta trata **el cuarto punto** de la agenda. La señora Francia Pazmiño Sotomayor toma la palabra para señalar que los resultados del ejercicio económico del año 2019 registran utilidades netas por USD4,596.03 que están a disposición de las accionistas. La Ec. Andrea Morán Pazmiño, en representación de la accionista María Pazmiño Sotomayor, mociona que se distribuyan los resultados del ejercicio económico del año 2019 a las accionistas de conformidad con su participación accionarial en el capital social de la compañía. Al no haberse presentado ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, la Secretaria Ad-hoc da inicio a la votación sobre la moción presentada. Las accionistas son llamadas por Secretaría siguiendo el orden alfabético y votan a favor de la moción planteada. La Secretaria Ad-hoc informa a los presentes que los resultados de la votación indican que las accionistas han resuelto aprobar unánimemente que se distribuyan los resultados del ejercicio económico 2019.

La Presidenta solicita se trate **el quinto punto** de la agenda. Para ello, toma la palabra la accionista Xiomara Castro Pazmiño, a través de su Apoderada, y mociona que se reelija al Ec. Alvaro Zambrano como Comisario de la compañía por el período de un año y que se delegue a la Administración para que fije su remuneración anual. Al no presentarse ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, la Presidenta da paso a la votación. La Secretaria Ad-hoc llama a las accionistas por orden alfabético para que expresen su voto. La Secretaria Ad-hoc proclama los resultados indicando que las accionistas han resuelto de forma unánime aprobar la moción presentada.

Al no existir otro asunto por tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es leída por la Secretaria Ad-hoc a los presentes quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las once horas y quince minutos del día en que se instaló, firmada por todos los asistentes.



Ec. Andrea Morán Pazmiño
Apoderada de las accionistas
Xiomara Castro Pazmiño y
María Pazmiño Sotomayor



Ec. Andrea Morán Pazmiño
Secretaria Ad-hoc de la sesión